

HORARIOS 26 y 31 diciembre		USHUAIA INTEGRAL
LÍNEA C	Ramal 1 servicio 1	18:00h Finaliza 19:15h
	Ramal 3 refugio hospital	18:45h Finaliza 19:45h
	Ramal 1 servicio 2	19:00h Finaliza 19:45h

USHUAIA

Horarios especiales de recolección de residuos para fin de año

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, recuerda a los vecinos y vecinas que la empresa Agrotécnica Fueguina realizará la recolección domiciliaria nocturna a partir de las 16 horas el miércoles 30 de diciembre. Ese mismo día quedará suspendido el servicio de recolección de residuos gastronómicos. | Pág. 5

LA LIBERTAD DE PRENSA ES EL PILAR FUNDAMENTAL DE TODA DEMOCRACIA

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9771 | AÑO XXXVIII

Miércoles 31 de Diciembre de 2025

RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

DESPEDIDA

Falleció Esteban "Chiquito" Martínez, una vida entrelazada con la historia de Río Grande



Fue intendente en cuatro períodos, pionero de una ciudad en formación y protagonista de una historia de esfuerzo compartido junto a Rosario Díaz López. Su partida deja un legado humano y político que forma parte de la memoria colectiva fueguina. | Pág. 2

INTERVENCIÓN NACIONAL

Desvío de fondos y falta de inversión: Nación interviene el Puerto de Ushuaia para garantizar su operación



La Agencia Nacional de Puertos y Navegación dispuso la intervención del Puerto de Ushuaia ante el desvío de fondos y la falta de inversión en infraestructura, con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y preservar su condición de uno de los puertos comerciales más estratégicos del país. | Pág. 3



Terra Ignis: la síndica legislativa cesa su mandato y advierte irregularidades en el control

Ana Constanza Carro informó a la Legislatura el vencimiento de su mandato como síndica de Terra Ignis y reiteró que durante 2024 y 2025 no pudo ejercer el control societario previsto por ley, situación que ya había sido advertida a los organismos de control. | Pág. 4



Familias de policías retirados denuncian meses sin cobrar

Familiares de policías retirados de Tierra del Fuego denunciaron que llevan más de seis meses sin percibir haberes ni aguinaldos. Advierten sobre la crítica situación económica que atraviesan y reclaman una solución urgente para preservar la dignidad de quienes integraron la fuerza desde sus inicios. | Pág. 6



**FARMACIAS
DE TURNO**

INICIAN POR 24 HORAS
A LAS 9 HS DE ESTE DÍA.

USHUAIA

SAN MARTÍN "C"
San Martín 1241
Tel. 2901 424752

TOLHUIN

FARMACIA DEL LAGO
Avda. de los Selknam 115
Tel. 2901 501211

RÍO GRANDE

MORENO
Luisa Rosso 412
Tel. 2964 421092



WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofueguino

tiempo.fueguino

@TiempoFueguino



DESPEDIDA

Falleció Esteban “Chiquito” Martínez, una vida entrelazada con la historia de Río Grande

Fue intendente en cuatro períodos, pionero de una ciudad en formación y protagonista de una historia de esfuerzo compartida junto a Rosario Díaz López. Su partida deja un legado humano y político que forma parte de la memoria colectiva fueguina.

El 30 de diciembre de 2025 falleció Esteban “Chiquito” Martínez y, con él, se fue un pedacito irremplazable de la historia de Río Grande. Su nombre quedó profundamente ligado a los años en que la ciudad se forjaba a fuerza de trabajo, compromiso y comunidad, cuando todavía era más barro que asfalto y el futuro se construía día a día.

Nacido en el frigorífico, en una época en la que Río Grande aún no contaba con hospital, Chiquito fue intendente de la ciudad en cuatro oportunidades, cuando los mandatos duraban apenas



dos años. Le tocó gestionar una comunidad pequeña y austera, atravesada por el viento y las carencias, pero también por una fuerte vocación de crecimiento colectivo.

Su historia de vida estuvo inseparablemente unida a la de Rosario Díaz López, su compañera du-

rante más de seis décadas. Rosario llegó a Río Grande desde Buenos Aires en 1964, convocada por el padre Preto para desempeñarse como maestra en el colegio Don Bosco. El vínculo entre ambos comenzó casi por casualidad: ella llegó como inquilina a la casa familiar de Chiquito y, poco tiempo después, iniciaron una vida juntos.

Los primeros años de matrimonio transcurrieron en el aserradero del Lago Fagnano, donde criaron a sus primeras hijas en condiciones duras, entre nieve, leña y frío extremo. Con el tiempo regresaron al pueblo, desarmaron su casa de madera y la reconstruyeron en Río Grande, en un terreno que les fue cedido, donde pasaron gran parte de sus vidas.

Rosario evocó en más de una oportunidad la vida en una ciudad naciente y sacrificada. Recordó sus

años como docente, sus recorridos vendiendo ropa casa por casa y su permanente compromiso con el progreso local. “No quiero que esto se achique, quiero que Río Grande siga creciendo, con hospitales, escuelas, con futuro”, expresó con emoción.

Chiquito también repasó la historia familiar: el paso de su padre por la aeropista francesa —origen de Aerolíneas Argentinas— y la muerte de su abuelo en un incendio en el frigorífico, en pleno invierno. Rosario, por su parte, habló del sacrificio de sus padres inmigrantes, llegados desde Cantabria, España, y del profundo agradecimiento a la Argentina y a esta tierra fueguina. “Argentina fue una madre para nosotros. Aquí pudimos darles estudio a nuestros hijos”, afirmó.

Con su partida, Río Grande despide no solo a un exintendente, sino a un testigo y protagonista de su propia historia. Esteban “Chiquito” Martínez deja una huella construida desde la sencillez, el trabajo y el amor por la ciudad que lo vio nacer y crecer. Su legado perdurará en la memoria colectiva fueguina.

INTERVENCIÓN NACIONAL

Desvío de fondos y falta de inversión: Nación interviene el Puerto de Ushuaia para garantizar su operación

La Agencia Nacional de Puertos y Navegación dispuso la intervención del Puerto de Ushuaia ante el desvío de fondos y la falta de inversión en infraestructura, con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y preservar su condición de uno de los puertos comerciales más estratégicos del país.

La Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPYN) resolvió avanzar con la intervención administrativa del Puerto de Ushuaia luego de constatar incumplimientos graves vinculados al uso de recursos portuarios y un déficit sostenido de inversión en infraestructura crítica, situación que —según los informes técnicos— comprometía la seguridad y la continuidad operativa del muelle comercial.

Un convenio con reglas explícitas

El eje del conflicto se remonta al convenio de transferencia Nación-Provincia de 1992, mediante el cual el Estado nacional cedió a Tierra del Fuego la administración y explotación del Puerto de Ushuaia. La cláusula séptima del acuerdo es taxativa: los ingresos del puerto deben destinarse exclusivamente a gastos de administración, operación, capacitación e inversiones portuarias, quedando expresamente excluida cualquier otra finalidad.

Desvío de fondos y obras postergadas

Las actuaciones administrativas y las inspecciones realizadas por la ANPYN concluyeron que parte de los fondos generados por la actividad portuaria fue-

ron desviados y que, como consecuencia, no se ejecutaron inversiones indispensables en mantenimiento, reparación y mejora de la infraestructura. El organismo nacional advirtió que esta situación pone en riesgo la operación segura del muelle, en un puerto donde confluyen actividades de carga, pasajeros y logística estratégica.

OSEF como destino de los recursos portuarios

En el marco de la investigación, se verificó que la Ley provincial N° 1.596, sancionada en julio de 2025, habilitó de manera excepcional el uso del superávit de la Dirección Provincial de Puertos para financiar a la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF). Para la autoridad nacional, esa decisión contradice de forma directa el convenio de transferencia y profundiza el desfinanciamiento de la infraestructura portuaria.

Intimaciones, descargos y falta de respaldo técnico

Pese a las reiteradas intimaciones y pedidos de información, la Provincia no logró acreditar el cumplimiento de las obligaciones asumidas, ni desvirtuar las conclusiones del informe final de inspección.

Los descargos presentados fueron considerados insuficientes y, en algunos casos, extemporáneos.

Intervención para preservar el estatus comercial

Ante este escenario, la ANPYN dispuso una intervención administrativa por 12 meses, prorrogables, orientada a regularizar las condiciones de seguridad operativa, resolver el déficit de infraestructura y asegurar

la continuidad del servicio. La medida incluye la puesta a disposición del personal portuario, sin alterar las relaciones laborales vigentes.

El organismo fue categórico: el Puerto de Ushuaia es un activo estratégico nacional por su proyección comercial, su conexión bioceánica y su rol logístico antártico. La intervención apunta a evitar la pérdida de su estatus comercial y prevenir sanciones más severas previstas en la Ley 24.093 ante incumplimientos graves.

EMPRESA ESTATAL

Terra Ignis: la síndica legislativa cesa su mandato y advierte irregularidades en el control

Ana Constanza Carro informó a la Legislatura el vencimiento de su mandato como síndica de Terra Ignis y reiteró que durante 2024 y 2025 no pudo ejercer el control societario previsto por ley, situación que ya había sido advertida a los organismos de control.

La síndica titular de Terra Ignis Energía S.A., Ana Constanza Carro, comunicó formalmente a la Legislatura de Tierra del Fuego el cese de su mandato, cuyo vencimiento opera el próximo 31 de diciembre de 2025. La funcionaria había sido designada en representación del Poder Legislativo provincial.

En la nota dirigida al cuerpo parlamentario, Carro dejó constancia de que durante los ejercicios 2024 y 2025 se registró una situación de “irregularidad institucional” que le impidió ejercer de manera efectiva las funciones de control societario que le asignan la Ley Provincial N.º 1423 y la Ley General de Sociedades N.º 19.550.

Según detalló, la imposibilidad de cumplir plena-



mente con su rol no fue un hecho aislado ni reciente. Por el contrario, afirmó que estas circunstancias ya habían sido oportunamente informadas y puestas en conocimiento de los distintos organismos con competencia en la materia. Entre ellos mencionó a

la propia Legislatura provincial, la Fiscalía de Estado, el Tribunal de Cuentas y la Inspección General de Justicia.

El planteo vuelve a poner en el centro del debate la situación institucional de la empresa energética estatal y el funcionamiento de sus mecanis-

mos de control interno. En ese marco, la advertencia adquiere relevancia en un contexto donde la empresa habría adquirido el manejo de esas áreas que deja YPF y que deberá buscar la forma de explotar para garantizar rentabilidad y continuidad laboral del personal que absorbió.

MARÍA LAURA COLAZO
Legisladora

Sembramos futuro,
por una Tierra del Fuego sostenible

Partido VERDE
Lista 165

cauca
BOMBONES & CHOCOLATES

02901531153
@caucaushuaia

USHUAIA

Horarios especiales de recolección de residuos para fin de año

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, recuerda a los vecinos y vecinas que la empresa Agrotécnica Fueguina realizará la recolección domiciliaria nocturna a partir de las 16 horas el miércoles 30 de diciembre. Ese mismo día quedará suspendido el servicio de recolección de residuos gastronómicos.

En tanto, el jueves 1 de enero no habrá recolección domiciliaria, pero sí se garantizará el servicio de recolección de residuos gastronómicos. Ambos servicios retomarán su cronograma habitual a partir de las 00 horas del viernes 2 de enero.

No obstante, se solicita a los vecinos y vecinas respetar los horarios establecidos para la disposición de los residuos, a fin de colaborar con la limpieza y el orden de la ciudad durante el 31 de diciembre y el 1 de enero.



HORARIOS 24 y 31 diciembre		USHUAIA INTEGRAL SOCIEDAD ESTADO
HORARIOS 25 diciembre y 1 enero		USHUAIA INTEGRAL SOCIEDAD ESTADO
LÍNEA C		
Ramal 1 servicio 1	18:30h	Finaliza 19:15h
Ramal 3 refuerzo hospital	18:40h	Finaliza 19:45h
Ramal 1 servicio 2	19:00h	Finaliza 19:45h
LÍNEA C		
ANDORRA - YAGANES		Inicia
Ramal 1 Servicio 2		10:00h



Nuestra ciudad, nuestros residuos

Consejos prácticos para mantener la ciudad más limpia.



- Respetá los horarios y días de recolección.
- Sacá la basura en bolsas de residuos.
- Mantené tu cesto en buen estado.
- No dejes residuos fuera del contenedor.
- No dejes las bolsas al alcance de los perros.
- Utilizá los cestos, no arrojes residuos en la vía pública.
- Mantené tu vereda libre de hielo y nieve.
- Recordá no sacar más de 1 m³ de residuos voluminosos por frente.

CRISIS PREVISIONAL EN TIERRA DEL FUEGO

Familias de policías retirados denuncian meses sin cobrar

Familiares de policías retirados de Tierra del Fuego denunciaron que llevan más de seis meses sin percibir haberes ni aguinaldos. Apuntan contra la falta de respuestas oficiales, advierten sobre la crítica situación económica que atraviesan y reclaman una solución urgente para preservar la dignidad de quienes integraron la fuerza desde sus inicios.

Familias de policías retirados de Tierra del Fuego hicieron público un fuerte reclamo ante la falta de pago de haberes y aguinaldos, una situación que —según denuncian— se extiende desde hace más de seis meses sin respuestas concretas por parte del Estado provincial ni de los organismos previsionales correspondientes.

A través de un comunicado, esposas, pensionadas e hijos de efectivos retirados expusieron la gravedad del escenario que atraviesan, marcado por la imposibi-



lidad de cubrir necesidades básicas, el deterioro de la calidad de vida y una creciente incertidumbre económica. “No se trata solo de números, se trata de dignidad”, señalaron, al tiempo que reclamaron que se respete el esfuerzo y la trayectoria de quienes

formaron parte de la fuerza policial desde los primeros años de la provincia.

El reclamo apunta directamente a la falta de definiciones oficiales y a la ausencia de información clara sobre los motivos de la demora en los pagos. Las familias aseguran haber agotado las vías administrativas sin obtener respuestas, lo que profundiza el malestar y la sensación de abandono. En ese sentido, remarcaron que los policías retirados no cuentan con margen para seguir esperando, ya que muchos dependen exclusivamente de sus haberes previsionales.

En el documento también se advierte sobre el impacto emocional y social que genera esta situación prolongada, especialmente en adultos mayores que enfrentan gastos médicos y compromisos económicos inelu-

dibles. “No pedimos privilegios, exigimos lo que corresponde por derecho”, sostuvieron.

Además, no descartaron avanzar por la vía judicial para que se determinen responsabilidades y se garantice el cumplimiento de las obligaciones del Estado. Consideran que la crisis del sistema previsional no puede seguir resolviéndose a costa de quienes ya cumplieron su etapa laboral y aportaron durante años al sostenimiento del sistema.

Las familias expresaron su expectativa de que el año próximo marque un punto de inflexión y permita una recomposición de los pagos adeudados, aunque aclararon que continuarán visibilizando el conflicto hasta obtener una solución concreta. “La dignidad de nuestros retirados no es negociable”, afirmaron.

El reclamo vuelve a poner en agenda la situación de la Caja de Previsión Social y el impacto que su crisis tiene sobre uno de los sectores más vulnerables del sistema, en un contexto económico provincial ya de por sí complejo.

el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin

TOLHUIN

Municipio de TOLHUIN
Tierra del Fuego

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar

HASTA **12 CUOTAS SIN INTERÉS**

HASTA **60% OFF**

TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Cooperativas presentaron un petitorio ante el Gobierno provincial

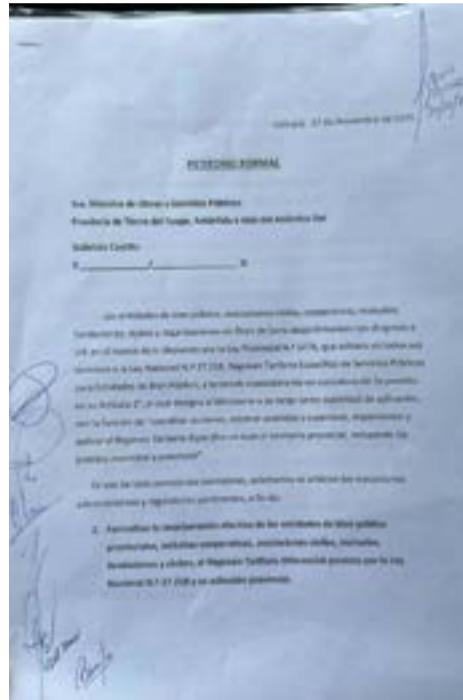
Un conjunto de cooperativas y organizaciones de la economía social de Ushuaia presentó un petitorio formal ante el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, dirigido al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, con el objetivo de solicitar medidas que permitan amortiguar el impacto del aumento de los servicios públicos y la carga impositiva sobre el sector.

La iniciativa surge del trabajo conjunto que vienen realizando desde hace tiempo distintas cooperativas, entre ellas Chicos Transportistas, Remis Ushuaia, cooperativas de feriantes, la Cooperativa Renacer y la Cooperativa de Reciclado Caus, que mantienen reuniones periódicas para analizar la situación económica que atraviesan.

Según explicaron los referentes, el reclamo está vinculado al fuerte incremento de las tarifas de luz y agua, que afecta directamente a las entidades productivas y de comercialización. "Como a todos nos pasa en nuestras casas, los servicios vienen aumentando, pero en nuestro caso las tarifas no se frenan y la parte comercial sube incluso un poco más", señalaron.

En ese sentido, detallaron que una cooperativa pequeña puede afrontar facturas de luz cercanas a los 300 mil pesos y de agua de entre 50 y 60 mil pesos mensuales. La situación es aún más crítica en el caso de la Cooperativa Renacer, donde, por tratarse de una industria con alto consumo energético, las facturas de electricidad alcanzan los 7,5 millones de pesos, mientras que el servicio de agua también se calcula en función de los metros cuadrados utilizados.

Frente a este escenario,



las cooperativas analizaron el marco legal vigente y recordaron la existencia de una ley provincial que contempla regímenes diferenciales para entidades de bien público, a la cual pueden adherir este tipo de organizaciones. Según explicaron, el Ministerio de Obras y Servicios Públicos es el organismo encargado de reglamentar y aplicar esa normativa, motivo por el cual se realizó la presentación formal ante el Ejecutivo provincial.

"El objetivo ahora es poder reunirnos y generar un ida y vuelta para ver cómo se puede trabajar esto en conjunto", indicaron, y remarcaron que la crisis económica no sólo afecta a los trabajadores en relación de dependencia, sino también a cooperativas, asociaciones y pequeños proveedores que representan a numerosos

asociados.

Durante los encuentros previos, también se incorporaron los reclamos de los feriantes de la Feria Belgrano, quienes advirtieron sobre el peso de los impuestos provinciales y ciertas reglamentaciones que, en muchos casos, no son plenamente conocidas por los trabajadores. "La idea es hacer este primer encuentro y ver qué se puede mejorar o aliviar", señalaron.

En ese marco, los referentes describieron las dos realidades económicas que conviven hoy en Ushuaia: por un lado, los sectores vinculados al turismo, que mantienen mayor nivel de actividad,

y por otro, feriantes, cooperativas y pequeños productores que sienten con mayor fuerza la caída del consumo. "El turismo sigue siendo una de las patas fundamentales de la economía local, pero no todos los sectores están atravesando la misma situación", indicaron.

Finalmente, destacaron la necesidad de buscar alternativas de manera colectiva y solidaria, con la participación del Estado y de los distintos actores económicos. "Somos trabajadores y representamos a muchos asociados; la idea es sentarnos en una mesa y encontrar soluciones entre todos", concluyeron.



LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/25 OBRA: "REPARACIÓN DE CALLE, BACHEO Y DESAGÜE PLUVIAL"

OBJETO: El Municipio de Tolhuin, a través de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, llama a LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/25 para la ejecución de la OBRA: "REPARACIÓN DE CALLE, BACHEO Y DESAGÜE PLUVIAL"

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 44/100 (\$ 92.321.481,44).

COSTO DEL PLIEGO: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00)

LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN, DOMICILIO: LUCAS BRIDGES N°327 – (9412) TOLHUIN

HORARIO RECEPCION DE LAS OFERTAS: HASTA LAS 11:45 HS. DEL DÍA 23 DE ENERO DEL AÑO 2026, EN MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN CON DOMICILIO EN CALLE LUCAS BRIDGES N°327. TOLHUIN (9412)

APERTURA DE SOBRES: SECRETARIA DE PRODUCCION – CALLE SANTIAGO RUPATINI N° 51 - TOLHUIN (9412) - EL DÍA 23 DE ENERO DEL AÑO 2026, ALAS 12:00HS.

CONSULTA DE PLIEGOS: Correo Electrónico: spydu.tolhuin.licitaciones@gmail.com



FUTSAL AFA USHUAIA 2025

Mercantil y un año histórico para el futsal de Ushuaia

La temporada 2025 dejó títulos, finales inolvidables y una actuación nacional sin precedentes. Mercantil fue protagonista absoluto y el futsal local dio un salto de calidad.

El futsal de Ushuaia bajó el telón de una temporada 2025 intensa, cambiante y, por momentos, histórica. Con aciertos y frustraciones, el balance deja señales claras de crecimiento para el deporte madre de la ciudad, tanto a nivel local como nacional.

El año comenzó con la tradicional Copa Fin del Mundo, donde San Isidro de Río Grande se consagró campeón tras vencer a HAF y a Magallanes, devolviéndole



al certamen su impronta provincial. Ya en la competencia oficial, HAF se quedó con el primer título doméstico tras una final memoria-

ble ante Mercantil, definida por penales luego de un impactante 5-5.

La primera parte del año también tuvo acción fuera de la isla. HAF y Camioneros de Ushuaia disputaron la Fase Patagónica del Regional Amateur, mientras que en la rama femenina Cuervos volvió a imponer condiciones al ganar el Apertura y alcanzar su tercer título consecutivo.

El gran punto de inflexión llegó en el segundo semestre de la mano de Mercantil. El conjunto ushuaiense logró el subcampeonato en la Zona Campeonato del Regional Amateur en San Juan, resultado que le permitió jugar la

Copa Argentina en Rosario, donde alcanzó la final frente a Boca Juniors. Más allá del resultado, la campaña marcó un antes y un después para los clubes de la ciudad.

El cierre del año tuvo otro momento histórico con el Final Four ante 17 de Agosto, en un Microestadio Cochicho Vargas colmado, en busca de un lugar en la Copa Libertadores. Mercantil compitió de igual a igual frente a un equipo profesional y volvió a poner al futsal ushuaiense en la escena nacional.

En el plano local, el "Merca" también se quedó con la Copa Ushuaia y el Clausura, ambas finales ante HAF. La temporada dejó ascensos, descensos, irrupción de juveniles y un necesario recambio en selecciones, configurando un 2025 que quedará marcado como uno de los más importantes del futsal en Ushuaia.



2025 - 2026

Programa de Recuperación Vial

Para una circulación vehicular más segura

La ciudad que elegimos



USHUAIA
MUNICIPALIDAD



CONGRESO | SESIONES EXTRAORDINARIAS

El Gobierno analiza volver al Congreso el 2 de febrero

Evalúan convocar a sesiones extraordinarias del Congreso a partir del 2 de febrero, con el objetivo de retomar una agenda legislativa que quedó inconclusa tras el cierre del período de extraordinarias de diciembre.

La definición aún no está tomada, pero en la Casa Rosada reconocen que la fecha está en análisis y que la decisión dependerá del clima político y de las negociaciones con los bloques parlamentarios.

Según fuentes oficiales, la posibilidad de reabrir el Congreso durante febrero responde a la necesidad de dar continuidad a proyectos considerados prioritarios por el Poder Ejecutivo, varios de los cuales ya cuentan con dictamen de comisión, aunque no lograron ser tratados en el recinto antes del receso legislativo. En ese marco, el oficialismo busca aprovechar el inicio del año para acelerar definiciones y evitar que la discusión se postergue hasta la apertura de las sesiones ordinarias, prevista para el 1° de marzo.

Entre los temas que po-

drían integrar el temario de una eventual convocatoria se destaca la reforma laboral, uno de los ejes del programa económico del presidente Javier Milei. La iniciativa genera resistencias en sectores de la oposición y del sindicalismo, lo que obligó al Gobierno a recalibrar la estrategia parlamentaria y abrir nuevas instancias de negociación. También aparecen en carpeta otros proyectos vinculados a reformas estructurales y compromisos asumidos con gobernadores.

Las conversaciones políticas están siendo encabezadas por el núcleo encargado del vínculo con el Congreso, con participación de funcionarios del Ejecutivo y autoridades parlamentarias del oficialismo. El objetivo es asegurar el número necesario para habilitar el



debate y evitar una convocatoria que derive en sesiones sin resultados concretos, un escenario que el Gobierno busca esquivar tras la experiencia de diciembre.

Desde el oficialismo sostienen que una convocatoria temprana permitiría ordenar la agenda legislativa del primer trimestre y enviar una señal de iniciativa política en un año que estará marcado por la implementación de reformas y la negociación con distintos sectores. Sin embargo, admiten que la decisión

final estará atada a la evolución de los acuerdos y a la disponibilidad real de consensos.

Por ahora, el 2 de febrero aparece como la fecha más probable, aunque no se descartan modificaciones. En la Casa Rosada remarcan que el objetivo no es solo abrir el Congreso, sino avanzar efectivamente con leyes clave para el programa de gobierno. La definición podría conocerse en los próximos días, una vez concluidas las evaluaciones políticas y técnicas sobre el escenario parlamentario.

AXION energy PROMO Spot!

COMBO SPOT 1	MEDIALUNAS X 2 • JARRITO	\$6200
COMBO SPOT 2	CAFE GRANDE • 2 MEDIALUNAS	\$7700
COMBO SPOT 3	CAFE CHICO • TOSTADO	\$11200
COMBO SPOT 4	CAFE GRANDE • TOSTADO	\$12700
COMBO SPOT 5	RECARGA VASO CHICO • 2 MEDIALUNAS	\$6200
COMBO SPOT 6	RECARGA VASO GRANDE • 2 MEDIALUNAS	\$6500
COMBO SPOT 7	RECARGA CHICA • TOSTADO	\$10500

INVESTIGACIÓN JUDICIAL A LA AFA

Hallaron un contrato con una empresa vinculada a Javier Faroni

El documento establece que la firma tenía la exclusividad para gestionar fondos en el exterior y cobraba una comisión del 30%. La Justicia investiga posibles maniobras de lavado de dinero y desvío de fondos.

Durante los allanamientos realizados este martes en la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), la Justicia secuestró un contrato firmado con una empresa vinculada al empresario teatral Javier Faroni, en el marco de una investigación por presuntas irregularidades financieras y lavado de activos.

El documento, encontrado en la sede de la AFA ubicada en la calle Viamonte, corresponde a un acuerdo con TourProdEnter LLC, una firma radicada en los Estados Unidos y relacionada con Faroni. Según consta en el contrato, la empresa tenía exclu-

sividad para administrar los cobros y pagos de la AFA en el exterior, a cambio de una comisión del 30% sobre los montos gestionados fuera del país. En algunos casos, el acuerdo también preveía un 10% adicional en concepto de logística.

La causa es investigada por el Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del juez Luis Armella,

con intervención de la Fiscalía Federal N°2 y de la PROCELAC, el organismo especializado en delitos económicos y lavado de activos.

Además de la sede central de la AFA, los allanamientos se extendieron al predio de Ezeiza y al domicilio particular de Faroni. En ese contexto, la Justicia ordenó ellevantamiento del secreto bancario, fiscal y financiero del empresario, su esposa y sociedades vinculadas, con el objetivo de reconstruir el recorrido del dinero y detectar posibles beneficiarios finales.

Según la investigación, fondos millonarios vinculados a contratos internacionales de la AFA —como partidos amistosos, derechos de transmisión y acuerdos comerciales— habrían sido canalizados a través de la empresa estadounidense hacia cuentas en el exterior, lo que encendió las alertas de los investigadores.



En paralelo, Faroni fue interceptado en el Aeroparque Jorge Newbery cuando intentaba viajar a Uruguay, y se le impidió salir del país por disposición judicial.

Por su parte, la AFA emitió un comunicado en el que sostuvo que el contrato con TourProdEnter LLC fue celebrado dentro del marco legal y que habría sido analizado tanto

por tribunales argentinos como estadounidenses sin objeciones previas. No obstante, la Justicia continúa con las medidas de prueba para determinar si existieron irregularidades en la operatoria y en el manejo de los fondos.

La investigación sigue en curso y no se descartan nuevas imputaciones ni la ampliación de los allanamientos.

DIESEL X 10 QUANTUM
Gas Oil 10 PPM

ACTION

CRISIS EN LA INDUSTRIA LÁCTEA

SanCor al borde del colapso: deudas, despidos y conflicto laboral

La histórica cooperativa láctea SanCor atraviesa uno de los momentos más delicados de sus más de cien años de trayectoria. Con una estructura productiva reducida al mínimo, deudas millonarias, salarios atrasados y un conflicto laboral en escalada, la empresa enfrenta una crisis profunda que pone en duda su continuidad.

En los últimos meses, la cooperativa formalizó un concurso preventivo de acreedores con el objetivo de ordenar un pasivo que se arrastra desde hace años. La situación financiera se agravó por la caída sostenida en el volumen de leche procesada, la pérdida de mercados y la falta de financiamiento, lo que dejó a la empresa con una capacidad operativa muy por debajo de la que supo tener cuando era una de las principales referencias del sector lácteo argentino.

El impacto de la crisis se siente con fuerza en el plano laboral. SanCor avanzó con el envío de cientos de telegramas de despido en distintas plantas de Santa Fe y Córdoba, una decisión que generó un fuerte rechazo sindical. Los trabajadores denuncian despidos sin acuerdo previo, sueldos impagos y la ausencia de un plan claro para sostener los puestos de trabajo.

La tensión con el gremio lechero se profundizó en medio de asambleas, protestas y reclamos públicos. Desde el sector sindical advierten que la reestructuración avanza sin garantías para los empleados y reclaman mayor intervención del Estado y definiciones judiciales que permitan preservar la actividad productiva con continuidad laboral.



En paralelo, la cooperativa analiza la venta de activos y mercadería almacenada como una vía para obtener liquidez inmediata. Entre las medidas evaluadas figura la subasta de grandes volúmenes de productos lácteos, una señal del deterioro financiero y de la urgencia por cubrir compromisos básicos.

La crisis de SanCor no solo afecta a sus trabajadores, sino también a productores tambores, proveedores y economías regionales que dependen de la cadena láctea. El incumplimiento de pagos y la reducción de la demanda golpean a un entramado productivo que ya venía resentido por el contexto económico ge-

neral.

Mientras el proceso concursal avanza y se esperan definiciones clave, el futuro de SanCor sigue siendo incierto. La coope-

rativa que durante décadas fue símbolo del cooperativismo y la industria nacional enfrenta hoy el desafío más complejo de su historia.



TERASUR
—PROPIEDADES—

📞 2901481443
📍 TERRASUR.PROPIEDADES.USH

INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Aspen vende activos en Asia-Pacífico por USD 1.590 millones

La farmacéutica sudafricana Aspen Pharmacare acordó la venta de sus operaciones en Asia-Pacífico a la firma australiana BGH Capital. La operación busca reducir deuda y reordenar su estrategia global.

La farmacéutica sudafricana Aspen Pharmacare Holdings anunció un acuerdo para vender la totalidad de sus activos en la región Asia-Pacífico, excluida China, a la firma australiana de capital privado BGH Capital, por un monto cercano a 1.590 millones de dólares.

La operación comprende los negocios de Aspen en Australia, Nueva Zelanda, Hong Kong, Malasia, Taiwán y Filipinas, e incluye tanto las entidades operativas como la

propiedad intelectual y los derechos comerciales asociados a esas actividades. El valor total de la transacción equivale a unos 2.370 millones de dólares australianos.

Según informó la compañía, la venta se originó a partir de una oferta no solicitada presentada por BGH Capital, que fue evaluada por el directorio y considerada atractiva desde el punto de vista financiero y estratégico. Aspen indicó que los fondos obtenidos se utiliza-



rán principalmente para reducir su nivel de endeudamiento y reforzar su estructura de capital.

Las operaciones de Asia-Pacífico representaron una porción relevante del negocio del grupo: aproximadamente el 18% de los ingresos consolidados y cerca del 26% del beneficio operativo central en el último ejercicio fiscal. Pese a ese peso dentro del balance, la empresa sostuvo que la desinversión permitirá simplificar su portafolio y concentrar recursos en mercados y líneas de negocio prioritarias.

En ese sentido, Aspen señaló que busca reforzar su enfoque en África y Europa, así como avanzar en áreas estratégicas vinculadas al desarrollo y producción de medicamentos de mayor valor agregado, en un

contexto de cambios en la demanda global del sector farmacéutico.

La compañía aclaró que el cierre de la transacción está sujeto a aprobaciones regulatorias y a otras condiciones habituales para este tipo de acuerdos, y que se espera que se concrete durante la primera mitad de 2026. Asimismo, indicó que prevé que las condiciones laborales del personal involucrado se mantengan sin cambios durante el proceso de transición.

Con esta operación, Aspen se suma a una tendencia creciente entre grandes grupos farmacéuticos que buscan reordenar activos, reducir deuda y ganar flexibilidad financiera ante un escenario global marcado por mayores costos, presión regulatoria y competencia creciente.

CON LA CARGA DE COMBUSTIBLE MAYOR A 10 LITROS FIDELIZADAS EN EL PROGRAMA, SE SEÑALARÁ UN 10% DE DESCUENTO VÁLIDO EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS PARA LA CARGA DE COMBUSTIBLE QUANTUM Y QUANTUM DIESEL. TOPE DE DESCUENTO \$5.000 CON UN MÁXIMO DE USO EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN DESCUENTO VÁLIDO DESDE EL 01/06/2025 HASTA EL 30/06/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE. BENEFICIO INTRANSFERIBLE. SE SOLICITARÁ DIN PARA SU USO Y ACREDITACIÓN DE PUNTOS

IMPORTACIONES PERSONALES**El Gobierno simplificó la importación de mercaderías para uso personal**

El Gobierno nacional avanzó en la simplificación del régimen de importación de mercaderías para uso personal, con el objetivo de reducir trámites burocráticos y agilizar los procesos aduaneros para personas humanas. La medida quedó formalizada a través de una resolución general de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), que introduce cambios operativos sin modificar el esquema impositivo vigente.

La nueva normativa al- canza a bienes nuevos o usados que ingresen al país sin fines comerciales ni industriales, siempre que su cantidad, calidad, variedad o valor permitan presumir que se trata de productos destinados al uso o consumo personal. En ese marco, la principal novedad es la digitaliza- ción integral del trámite, que elimina formularios en papel y centraliza la gestión en los sistemas in- formáticos de la Aduana.

A partir de ahora, las declaraciones se reali- zarán mediante el Siste- ma Informático Malvina (SIM), a través del módulo de Declaración Detallada, lo que permite una carga más ágil y estandarizada de la información. Según explicaron fuentes oficia- les, el objetivo es “ordenar

y simplificar” un proce- dimiento que hasta aho- ra combinaba instancias presenciales y documen- tación física, generando demoras y costos adicionales para los usuarios.

La resolución no implica una flexibilización de los controles ni una reducción de impuestos. Las mercaderías impor- tadas bajo este régimen continúan alcanzadas por los derechos y gravá- menes del régimen gene- ral de importación, cuyo cálculo se determina al momento de la verifica- ción aduanera. También se mantienen vigentes las prohibiciones econó- micas y no económicas, así como la intervención de otros organismos del Estado cuando corres- ponda, como la ANMAT o el SENASA.



Desde el punto de vista oficial, la medida busca adecuar el sistema adua- nero a un contexto de mayor volumen de com-pras personales en el ex-terior y de creciente uso de plataformas digitales, sin resignar capacidad de control por parte del Estado. En ese sentido, la digitalización apunta a mejorar la trazabilidad de las operaciones y a re-ducir la discrecionalidad administrativa.

Para los usuarios, el cambio representa un pro-ceso más claro y previsi-ble, con menos instancias presenciales y mayor au-tonomía para cumplir con los requisitos exigidos. En un escenario de reformas orientadas a la simplifi-cación del comercio exte-rior, el nuevo régimen se presenta como un paso incremental que prioriza la eficiencia administra-tiva sin alterar el marco re-gulatorio de fondo.

**Comprá sin moverte
de tu casa, ingresá a:
www.imcofue.com.ar
y encontrá todo lo
que necesitás.**

TRANSPORTE AÉREO

Autorizan a otra empresa para operar servicios de rampa en aeropuertos

El Gobierno habilitó a American Jet a prestar servicios de rampa en aeropuertos de todo el país por 15 años. La medida se inscribe en el proceso de apertura del mercado y busca aumentar la competencia en un sector históricamente dominado por Intercargo.

El Gobierno nacional autorizó a una nueva empresa a prestar servicios de rampa en aeropuertos de todo el país, en el marco del proceso de desregulación y apertura del mercado aero-comercial. A través de una disposición de la Subsecretaría de Transporte Aéreo, publicada en el Boletín Oficial, se habilitó a American Jet S.A. a operar servicios aeroportuarios operacionales y de rampa en general.

La autorización tendrá una vigencia de 15 años, con renovación automática, siempre que la empresa

cumpla con los estándares de seguridad operacional exigidos por la normativa vigente. De esta manera, American Jet podrá brindar tareas en tierra que incluyen la asistencia a aeronaves desde su arribo hasta la partida, como carga y descarga de equipaje, apoyo logístico y servicios vinculados a la operación aeroportuaria.

La medida se suma a una serie de habilitaciones otorgadas durante los últimos meses a distintas compañías privadas, en línea con la política del Gobierno de promover la

competencia y reducir el rol monopólico que históricamente tuvo Intercargo, la empresa estatal que concentró durante décadas los servicios de rampa en los aeropuertos argentinos.

El nuevo esquema se apoya en el Decreto 599/2024 y en regulaciones posteriores, que modificaron el marco normativo del sector y facilitaron el ingreso de nuevos prestadores. En ese contexto, ya fueron autorizadas otras firmas nacionales e internacionales, como Swissport Argentina, Acciona Servicios Argentina, MNZS, Jet Handling FBO y diversas compañías vinculadas a logística y carga aérea.

Desde el Ejecutivo sostienen que la apertura del mercado permitirá mejorar la eficiencia operativa, ampliar la oferta de servicios y reducir costos para las aerolíneas, especialmente en un escenario de mayor competencia y cre-

cimiento del tráfico aéreo. Además, el ingreso de nuevos operadores busca evitar cuellos de botella operativos y reducir conflictos derivados de la dependencia de un único prestador.

American Jet, que ya cuenta con experiencia en el sector aero-comercial a través de vuelos regionales y servicios vinculados a la aviación, amplía ahora su campo de acción hacia las operaciones en tierra, un segmento clave para el funcionamiento diario de los aeropuertos.

La multiplicación de prestadores, no obstante, plantea desafíos en términos de coordinación operativa, asignación de espacios y control de estándares de seguridad, que deberán ser supervisados por las autoridades aeronáuticas y los concesionarios aeroportuarios. Mientras tanto, el Gobierno avanza con su estrategia de liberalización del sector, uno de los ejes centrales de su política de transporte.

JetStream

- ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ATENCIÓN PERSONALIZADA
- CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

📍 SARMIENTO 2790
📞 421777 Int. 153
504800
✉️ fperez@cooprg.org
www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Crédito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés
Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés
10 o 15 pagos s/interés 10% descuento

FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

Teléfonos útiles

USHUAIA	(02901)	RÍO GRANDE	(02964)
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Devensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

(02901) 421101 AL 105

TIEMPO FUEGUINO

Natalia Jañez
DIRECTORA DE PRENSA Y REDACCIÓN

www.tiempofueguino.com

Tiempo Fueguino
 tiempofueguino
 2964 - 400413

ZAPCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA

Construction workers at a site.



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

2964-642424
2964-445310

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.